ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO N°	MRAM-CD-PSG-040-2025
FECHA DEL CONTRATO	17 DE MARZO DE 2025
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ – BOYACÁ
CONTRATISTA	JORGE ALFREDO FONTALVO DAZA C.C. 1.057.462.484 EXPEDIDA EN RAMIRIQUÍ
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO DIRECTOR DE LA ESCUELA DE MÚSICA RAMÓN IDELFONSO RAMÍREZ, PARA EL FORTALECIMIENTO A LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ BOYACÁ
VALOR	TRES MILLONES SESICIENTOS MIL PESOS ($3.600.00,00) M/CTE
DURACIÓN	UN(01) MES
VALOR ADICIONAL	N/A
PRORROGA	N/A
VALOR TOTAL	TRES MILLONES SESICIENTOS MIL PESOS ($3.600.00,00) M/CTE
PLAZO TOTAL	UN(01) MES
SUPERVISOR	PEDRO PABLO BEJARANO LÓPEZ
PÓLIZA No.	N/A
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA	N/A
FECHA DE INICIO	17 DE MARZO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN PROGRAMADA	16 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE LA SUSPENSIÓN No.	N/A
FECHA DE REINICIO No.	N/A
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	21 DE ABRIL DE 2025

En las instalaciones de la secretaria de Desarrollo Social y Comunitario del municipio de Ramiriquí, se reunieron: **PEDRO PABLO BEJARANO LÓPEZ** en calidad de supervisor del contrato **MRAM-CD-PSG-040-2025** y **JORGE ALFREDO FONTALVO DAZA** c.c. **1.057.462.484** *de Ramiriquí*, en su calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE RECIBO FINAL** del contrato N° **MRAM-CD-PSG-040-2025**, teniendo en cuenta las siguientes

CONSIDERACIONES:

1. Que el municipio de Ramiriquí y **JORGE ALFREDO FONTALVO DAZA c.c. 1.057.462.484** *de Ramiriquí*, celebraron el contrato N° **MRAM-CD-PSG-040-2025** en el cual se estableció como objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO DIRECTOR DE LA ESCUELA DE MÚSICA RAMÓN IDELFONSO RAMÍREZ, PARA EL FORTALECIMIENTO A LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ

BOYACÁ., por la suma de TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($3.600.00,00) M/CTE y una duración de UN (01) MES

2. Que la Secretaria de Hacienda realizó el registro del contrato, con el registro presupuestal número 327 de fecha 17/03/2025.

3. Que en relación con el tipo de contrato no se le exigieron pólizas.

4. Que el día **17 de marzo** de 2025 se le asigna la supervisión del contrato N° **MRAM-CD-PSG-040-2025** a PEDRO PABLO BEJARANO LÓPEZ, profesional universitario adscrito a la Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario.

5. Que el día **17 de marzo** de 2025, las partes suscribieron acta de inicio, fecha a partir de la cual el contratista inicio a la ejecución de los ítems contratados.

6. Que mediante acta de terminación y recibo final el día veinte uno (21) de abril de 2025, se certificó que el contratista cumplió a cabalidad y satisfacción los ítems contratados.

7. Que el contratista **JORGE ALFREDO FONTALVO DAZA c.c. 1.057.462.484 de** Ramiriquí, cumplió a satisfacción cada uno de los ítems expuestos en las condiciones del contrato N° **MRAM-CD-PSG-040-2025, durante el plazo establecido;** quien elaboró y presentó los respectivos informes de la ejecución de cada uno de los ítems contratados; los cuales se encuentran aprobados por el supervisor del contrato.

8. Que, a la fecha, según lo ejecutado se tiene pendiente por cancelar la suma de **TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.600.000,00)** En virtud a lo anterior, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar de común acuerdo el contrato N° **MRAM-CD-PSG-040-2025**, de acuerdo al siguiente balance:

CONCEPTO	DEBE	HABER
VALOR DEL CONTRATO	$ 3´600.000,00	
VALOR DEL ADICIONAL		
VALOR CANCELADO EN ACTAS PARCIALES		0
VALOR A CANCELAR EN LA PRESENTE ACTA		$ 3´600.000,00
SALDO POR EJECUTAR		0
SUMAS IGUALES	$ 3´600.000,00	$ 3´600.000,00

SEGUNDO: Ordenar el pago correspondiente por cancelar a favor del contratista por la suma de **TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.600.000,00)**

TERCERO: Declarar que las partes se encuentran a paz y salvo por todo concepto relacionado con las obligaciones y ejecución del contrato Nº **MRAM-CD-PSG-043-2025**

- Cuenta de Cobro
- Informe final de ejecución de actividades del contratista (incluye fotografías)
- Acta de recibo final.
- Informe del supervisor.

Para constancia, se firma por quienes en ella intervinieron, en el Municipio de Ramiriquí, el día veintiuno (21) de abril de 2025

PEDRO PABLO BEJARANO LÓPEZ
Supervisor

JORGE ALFREDO FONTALVO DAZA
Contratista

CAMILO ANDRÉS ÁVILA MÁRQUEZ
Alcalde de Ramiriquí

GESTIÓN DOCUMENTAL
Original: Secretaria de Gobierno
Ubicación: Carpeta Proceso Contratación
Elaboró: Pedro Pablo Bejarano López
Revisó: Camilo Andrés Ávila Márquez/alcalde Municipal
Aprobó: Camilo Andrés Ávila Márquez/alcalde Municipal